

Girardota, 30 DE ABRIL de 2026

CUENTA DE COBRO # 3

INSTITUTO DE DEPORTES RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

GIRARDOTA - INDER

NIT: 800.019.166-1

DEBE A

YUDY ARENAS VEELZ

CC: 39357302

NO RESPONSABLE DE IVA

NO DECLARANTE

LA SUMA DE: DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS (\$2.667.000)

POR CONCEPTO DE: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DE REDES SOCIALES, REGISTRO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL (IMAGEN FOTOGRÁFICA, TRANSMISIONES EN VIVO, VIDEO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DEMÁS MEDIOS AUDIOVISUALES), GARANTIZANDO Y FACILITANDO A TRAVÉS DE ESTAS HERRAMIENTAS COMUNICACIONALES, UNA MAYOR Y MÁS RÁPIDA COMPRENSIÓN E INTERPRETACIÓN DEL QUEHACER MISIONAL; ASÍ, COMO GARANTIZAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO LOGÍSTICO, TÉCNICO Y OPERATIVO, EN EJECUCIÓN DE LOS DIFERENTES PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL INSTITUTO DE DEPORTES INDER GIRARDOTA. DEL 1 al 30 de abril 2026

Contrato #C0022-2026	CDP #71 DE 27 DE ENERO 2026	RP #71 DE 27 DE ENERO 2026
----------------------	-----------------------------	----------------------------

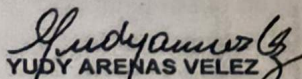
Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 383 del Estatuto Tributario con las modificaciones establecidas en la Ley 2277 de 2022 certifico y autorizo que:

- Se aplique la tabla de retención en la fuente al valor de los honorarios originados de la relación laboral con la Entidad siempre y cuando aplique al valor cobrado
- El objeto de mi contrato de prestación de servicios es ejecutado de manera individual y personal

Adjunto planilla y constancia del pago de aportes a seguridad social correspondiente a la suma del ingreso base de cotización provenientes de los contratos obtenidos con esta y otras entidades, sujeto a revisión.

Favor consignar a mi nombre en la cuenta bancaria No. **3127880125** del Banco **NEQUI**

Cordialmente


YUDY ARENAS VELEZ
C.C. No. **39.357.302**

Dirección: -CALLE 8 # 13-56 GIRARDOTA

Móvil: 312 7880125

Radicado: **2026--276**
Fecha: **27-04-26**
Hora: **12:02 PM**
Folio: **7**
Recibido: **DANIELA BTE**